



## AVISO / PLATAFORMA UIF REPORTES

A partir del 21 de noviembre el sistema UIF-Reportes únicamente permitirá el registro e ingreso utilizando firma digital para las funcionalidades: identificación de los usuarios, evitar la suplantación de la identidad, reducir riesgos de seguridad ante ciberataques, entre otros aspectos de seguridad de la información.

Para los usuarios que ya se encuentran registrados y han utilizado la plataforma normalmente deben activar la opción de firma digital de la siguiente forma:

1. Primero, debe ingresar al sistema con el usuario y contraseña respectiva.
2. Seleccionar en el menú superior la opción "**Firma Digital**".



3. El sistema les mostrará el siguiente formulario:

**Firma Digital**

**Información del Usuario**

Usuario

Tipo de Identificación

Número de Identificación  (0-0000-0000)

Comprobación

Firma Digital Activada

He leído y acepto los términos y condiciones de uso

**Términos y condiciones de uso del Certificado Digital:**

- El servicio de Certificado Digital está regulado por la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N° 8454, el Reglamento a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, la Política de Certificados para la Jerarquía Nacional de Certificados registrados. Estos documentos y mayor información relacionada podrá ser consultada en el sitio Web [www.firmadigital.go.cr](http://www.firmadigital.go.cr).
- Al activar la autenticación o ingreso mediante Firma Digital en este sistema, solo podrá ingresar mediante el uso de ese dispositivo, al desactivar el esquema de

4. Completar los datos solicitados: "**Tipo de Identificación**" y "**Número de identificación**".

5. Marcar las opciones: "**Firma Digital Activada**" y "**He leído y acepto los términos y condiciones de uso**".

6. Finalmente, hacer clic en el botón "**Actualizar**" para guardar los cambios realizados.

7. Podrá cerrar la sesión e ingresar con la firma digital.

**Seleccione el Método de Ingreso:**

Contraseña  Firma Digital

Correo Electrónico